

JUZGADO TERCERO PROVINCIAL DEL GUAYAS

EXTRACTO**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RES.
PONSABILIDAD LIMITADA "OFFSET ABAD C.
Ltda".**

Por escritura pública celebrada ante mí, el cinco de agosto del año en curso, los señores Telmo Leonidas Abad Saltos, casado artesano y Jorge Luis Abad Freire, soltero estudiante, por sus propios derechos, ecuatorianos, constituyeron una Compañía de responsabilidad limitada denominada "OFFSET ABAD C. Ltda.", de conformidad con las siguientes características:

Nombre: "OFFSET ABAD C. Ltda.";
Domicilio: Guayaquil pudiendo establecer agencias y sucursales dentro y fuera del país;

Objeto: Instalación de una pequeña industria, dedicada a impresos en general, importación de maquinarias y materias primas;

Plazo: Veinte años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil;
Capital: Doseientos mil su-

participaciones, de un mil su-
cres, dividido en la siguiente
forma: Telmo Leonidas Abad
Saltos, cien mil sures; v, Jorge
Luis Abad, cien mil sures.

Administración: La Junta
General de socios, el Presidente
y el Gerente.

Representación: Tanto judicial
como extrajudicial la tendrá
el Gerente.

Guayaquil, Agosto 5 de 1968
Dr. Carlos Quiñóncz Velázquez
Pongo en conocimiento del público
el Extracto q" antecede, en
cumplimiento a lo ordenado por
el Sr. Dr. Guillermo Peña
Roldós, Juez Provincial Tercero
del Guayas, en providencia
expedida el día de hoy, a las
nueve de la mañana.

Guayaquil, Agosto 14 de 1968
Licenciado FRANCISCO
MONTES LAVAYEN
Secretario del Juzgado Provincial
Tercero del Guayas
Agosto 19-20-21 1968

JUZGADO TERCERO PROVINCIAL DEL GUAYAS

EXTRACTO**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RES.
PONSABILIDAD LIMITADA "OFFSET ABAD C.
Ltda".**

Por escritura pública celebrada ante mí, el cinco de agosto del año en curso, los señores Telmo Leonidas Abad Saltos, casado artesano y Jorge Luis Abad Freire, soltero estudiante, por sus propios derechos, ecuatorianos, constituyeron una Compañía de responsabilidad limitada denominada "OFFSET ABAD C. Ltda.", de conformidad con las siguientes características:

Nombre: "OFFSET ABAD C. Ltda.";
Domicilio: Guayaquil pudiendo establecer agencias y sucursales dentro y fuera del país;

Objeto: Instalación de una pequeña industria, dedicada a impresos en general, importación de maquinarias y materias primas;

Plazo: Veinte años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil;
Capital: Doseientos mil su-

participaciones, de un mil su-
cres, dividido en la siguiente
forma: Telmo Leonidas Abad
Saltos, cien mil sures; v, Jorge
Luis Abad, cien mil sures.

Administración: La Junta
General de socios, el Presidente
y el Gerente.

Representación: Tanto judicial
como extrajudicial la tendrá
el Gerente.

Guayaquil, Agosto 5 de 1968
Dr. Carlos Quiñóncz Velázquez
Pongo en conocimiento del público
el Extracto q" antecede, en
cumplimiento a lo ordenado por
el Sr. Dr. Guillermo Peña
Roldós, Juez Provincial Tercero
del Guayas, en providencia
expedida el día de hoy, a las
nueve de la mañana.

Guayaquil, Agosto 14 de 1968
Licenciado FRANCISCO
MONTES LAVAYEN
Secretario del Juzgado Provincial
Tercero del Guayas
Agosto 19-20-21 1968

JUZGADO TERCERO PROVINCIAL DEL GUAYAS

EXTRACTO**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RES.
PONSABILIDAD LIMITADA "OFFSET ABAD C.
Ltda".**

Por escritura pública celebrada ante mí, el cinco de agosto del año en curso, los señores Telmo Leonidas Abad Saltos, casado artesano y Jorge Luis Abad Freire, soltero estudiante, por sus propios derechos, ecuatorianos, constituyeron una Compañía de responsabilidad limitada denominada "OFFSET ABAD C. Ltda.", de conformidad con las siguientes características:

Nombre: "OFFSET ABAD C. Ltda.";
Domicilio: Guayaquil pudiendo establecer agencias y sucursales dentro y fuera del país;

Objeto: Instalación de una pequeña industria, dedicada a impresos en general, importación de maquinarias y materias primas;

Plazo: Veinte años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil;
Capital: Doseientos mil su-

participaciones, de un mil su-
cres, dividido en la siguiente
forma: Telmo Leonidas Abad
Saltos, cien mil sures; v, Jorge
Luis Abad, cien mil sures.

Administración: La Junta
General de socios, el Presidente
y el Gerente.

Representación: Tanto judicial
como extrajudicial la tendrá
el Gerente.

Guayaquil, Agosto 5 de 1968
Dr. Carlos Quiñóncz Velázquez
Pongo en conocimiento del público
el Extracto q" antecede, en
cumplimiento a lo ordenado por
el Sr. Dr. Guillermo Peña
Roldós, Juez Provincial Tercero
del Guayas, en providencia
expedida el día de hoy, a las
nueve de la mañana.

Guayaquil, Agosto 14 de 1968
Licenciado FRANCISCO
MONTES LAVAYEN
Secretario del Juzgado Provincial
Tercero del Guayas
Agosto 19-20-21 1968